



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

348-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12048/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "HISTOLOGIA E INMUNOLOGIA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fojas 1, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura de los mencionados cargos.

Que a fojas 2 vuelta, la Directora General Administrativa Económica informa que los cargos cuentan con financiamiento.

Que a fojas 3 vta., el Departamento de Ciencias Básicas, remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 59/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "HISTOLOGIA E INMUNOLOGIA" de la Carrera de Medicina. Imputar la cobertura de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según C.S. N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que por Resolución C.S. N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de covid 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-23 del 04-04-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 2 (dos) cargos que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

348-23

16 MAY 2023
Salta,
Expediente N° 12048/23

- 2(DOS) CARGOS: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: HISTOLOGIA E INMUNOLOGIA
- CARRERA: MEDICINA
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2º: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: Hasta el 22 de Mayo de 2.023
- PERIODO DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 12 de Junio de 2.023
- PERIODO DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 28 de Junio de 2.023

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán durante los días 12 de Junio al 28 de Junio de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria , en formato papel y dispositivo electrónico.

ARTICULO 4º: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

- Prof. Sergio TAMAYO
- Prof. Jorge Robinson RIOS
- J.T.P. Hugo Orlando MAITA

MIEMBROS SUPLENTES DEL JURADO

- Prof. Guillermo MERCAU
- J.T.P. Maria Fernanda GARCIA BUSTOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

348-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12048/23

- Prof. Paula Lujan ASTORQUIZA
- J.T.P Ana Gabriela CARO

ARTICULO 6°: Imputar los gastos que demanden la presente convocatoria en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
Jc
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa